



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00177936- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Magdalena Victoria Monferran, docente del Departamento de Bioquímica Clínica, en referencia al alquiler de una unidad de transporte de la Dirección de Transporte y Turismo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, para transportar alumnos y docentes de la asignatura Ecotoxicología, para la realización del práctico "Evaluación del Impacto Ambiental de la Ciudad de Córdoba sobre la Calidad de Agua del Río Suquía", programada para el día 30 de marzo de 2023, en la cual se llevará a cabo la recolección de muestras de agua del río, desde la localidad de La Calera hasta Chacra de la Merced para la evaluación de su calidad, según IF-2023-00177805-UNC-ME#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$13.860,00 (Pesos Trece Mil Ochocientos Sesenta con 00/100) a la **Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC – Dirección de Transporte y Turismo**, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – Secretaría de Asuntos Académicos.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

